



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEDARPA
Secretaría de Desarrollo
Agropecuario, Rural y Pesca

AL PUBLICO EN GENERAL

Con fundamento en los artículos 29 y 30 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 y 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Agropecuaria Rural y Pesca del Estado de Veracruz (SEDARPA) se:

COMUNICA:

Que mediante oficio circular No. 004-2022 de fecha trece de mayo del presente año, enviado por el Ing. Oscar Javier Fernández Morales, Encargado de Despacho de la Representación en el Estado de Veracruz, de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), informó que tiene conocimiento de llamadas que están recibiendo en las oficinas de los municipios, mismas que son realizadas presuntamente por personas que se identifican como servidores públicos de esa Secretaría, solicitando listados de productores agrícolas, ganaderos y pesqueros, "para la entrega de apoyos", resultando ser llamadas falsas.

Por lo anterior, la SADER solicita difundir entre el personal de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca (SEDARPA), que no se solicita información vía telefónica a efectos de acordar visitas o participación en eventos, asimismo se reitera que los apoyos y/o recursos que se otorgan, se entregan directamente a los beneficiarios con base en las Reglas de Operación o Lineamientos de los Programas y la normatividad aplicable, en estricto apego a los principios de honestidad y transparencia, siendo siempre las comunicaciones establecidas a través de los medios institucionales (correo electrónico u oficio).

No se omite señalar que de presentarse estos hechos en relación a cualquier petición, podrá ser verificada con la Oficina de Representación en el Estado de Veracruz de la SADER, al número telefónico 228 8416364, extensión 41202.

